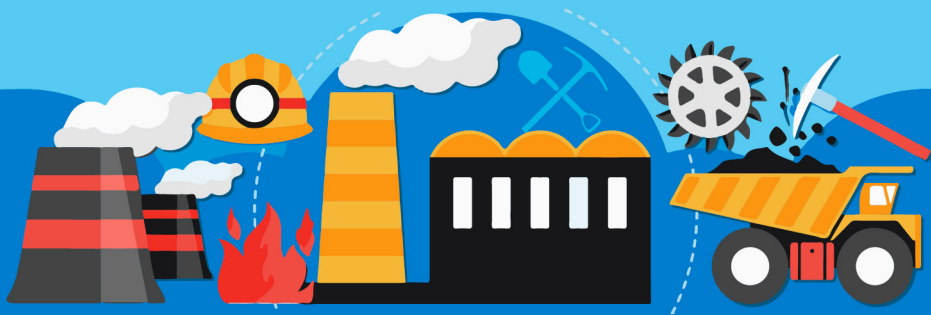


MESA REDONDA

Megaproyectos, Industrias Extractivas y Derechos Humanos



RELATORÍA

MESA REDONDA MEGAPROYECTOS, INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y DERECHOS HUMANOS

RELATORÍA

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Fecha: 12 de noviembre de 2020
Hora: 12:30 – 14:00 hrs.

Este Foro tiene por objetivo propiciar un espacio de reflexión respecto del impacto de los megaproyectos y la actividad de las industrias extractivas en el goce y ejercicio de los derechos humanos en su dimensión individual y colectiva, de manera particular, se puntualiza en el derecho al medio ambiente sano, la salud, el trabajo, al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, por citar algunos.

Para reflexionar... En relación con los megaproyectos en México se identificó que existían cerca de 800 conflictos en las industrias, destacando la minería como la más conflictiva de todas, y las comunidades indígenas que manifiestan daños ambientales por los megaproyectos son las primeras en acudir a la acción institucional para hacer validos sus derechos, a la par, realizan sus movimientos, y las empresas son

las que están vinculadas a acciones ilegales.¹

2. SEMBLANZAS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA MESA

· **Fermín Ledesma Domínguez.** Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Originario de Chapultenango, Chiapas (México). Actualmente cursa el Doctorado en Desarrollo Rural en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (Ciudad de México).

Es Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y Maestro en Ciencias en Desarrollo Rural Regional en la Universidad Autónoma Chapingo. Es miembro del Centro de Lengua y Cultura Zoque A.C., y Profesor de Comunicación en la UNACH.

¹ Información proporcionada por la doctora Marcela Torres Wong con motivo de su participación en la Mesa Redonda Megaproyectos, Industrias Extractivas y Derechos Humanos.

Ha participado como ponente en diversos congresos nacionales e internacionales en Argentina, Cuba, Uruguay España y Canadá. Ha publicado el libro “Las tierras zoques de Chiapas, territorio, extractivismo y resistencia indígena” (Editorial El Rebozo, 2018) así como artículos en diversas publicaciones.

· **Marcela Torres Wong.** Profesora Investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede académica de México.

Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Americana en Washington D.C., maestra en Antropología por la Pontificia Universidad Católica del Perú y es licenciada en Derecho por la misma universidad. Sus áreas de investigación incluyen conflictos socio-ambientales, industrias extractivas, movimientos indígenas e instituciones participativas en Bolivia, Perú y México.

Actualmente es profesora investigadora SNI 1 en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México). Asimismo, es parte del equipo de investigación “Conversando con Goliath: participación, movilización en torno a conflictos extractivos y medioambientales en México” financiado por la British Academy; y, parte del equipo de investigadores del Comité Ejecutivo del Programa Nacional Estratégico de CONACYT para la Transición Energética en México,

en área de Sistemas energéticos sustentables enfocado a garantizar el acceso a energías renovables a las comunidades rurales del país.

Su investigación ha sido financiada por prestigiosas instituciones como la Fundación Interamericana (Inter-American Foundation) y la Fundación Tinker ambas con sede en Washington D.C., así como el Centro Nacional de Investigación Científica de Paris (CNRS).

Desde 2009 hasta la fecha, ha realizado trabajo de campo en diversas zonas de conflicto entre poblaciones indígenas, empresas mineras, petroleras y eólicas principalmente. Dentro de estas zonas destacan la región Amazónica de Perú, El Chaco en Bolivia; y, Oaxaca, Tabasco, Mérida y San Luis Potosí en México.

· **Cristina Auerbach.** Defensora de Derechos Humanos.

Teóloga, feminista y defensora de derechos humanos laborales y sindicales desde 1996. Trabaja en la Organización Familia Pasta de Conchos desde la explosión en la mina en el año 2006. Actualmente vive en un pueblo minero al norte de Coahuila en la región carbonífera.

Desde la explosión en Pasta de Conchos, ha documentado la muerte de cientos de mineros en minas, plantas de beneficio y transporte de carbón. También ha defendido con las poblaciones la extracción ilegal



de carbón en los pueblos donde viven las familias, de ese esfuerzo se emitió la Recomendación 62/2008 “Sobre el Caso de las Violaciones a los Derechos Humanos a la Seguridad Jurídica, Medio Ambiente, Vivienda Adecuada, Salud y otros Derechos Humanos, por la Explotación de Carbón Mineral en el Municipio de Sabinas.”

Ante la CNDH, han sido aceptadas otras 5 Quejas pendientes de emitir una determinación. También, ha sido recurrente ante este organismo por la muerte de mineros de carbón.

Junto con el Centro PRO-DH llevaron el caso de Pasta de Conchos ante la CIDH en el año 2010, y que ha sido admitido en febrero de 2018. Este litigio, va acompañado de casi un mil cien peticionarios.

Además de libros de Teología, ha sido coautora de 7 informes sobre la minería del carbón en Coahuila. Debido a su trabajo con las familias, es beneficiaria de medidas cautelares desde junio del año 2007 y hasta el momento actual.

3. ASPECTOS O IDEAS RELEVANTES DE LA MESA

Fermín Ledesma Domínguez

El Maestro Ledesma centró su participación derivado de su experiencia en la zona, en el impacto de los proyectos extractivos en el norte del estado de Chiapas. En

principio, refirió que el extractivismo puede definirse como actividades económicas basadas en la explotación de bienes comunes naturales, mismos que son comercializados en el mercado mundial, distinguió al extractivismo clásico o colonial como aquel con uso de baja tecnología, exportación de estos recursos naturales, mano de obra intensiva o el desarrollo enclave; mientras que el neo-extractivismo es el uso intensivo de la tecnología, poca mano de obra, devastación a gran escala, exportación, revalorización de la naturaleza, y se da en gobiernos progresistas.

El extractivismo interno, se presenta cuando algunas regiones del país sirven para vigorizar el desarrollo industrial del centro y norte del país, explotando los bienes naturales a bajo costo, esto en industrias en manos del Estado.

En el norte del estado de Chiapas aparece el extractivismo desde 1938 con 3 presas hidroeléctricas. Las denuncias que ha hecho la población respecto a las cuencas que operan en la zona, reclaman muertes por cáncer, ya que operan dos grandes petroleras, quienes también ya desplazaron a la economía local. Se ha instalado una minera de Carlos Slim (sic) que lleva 19 años con un permiso en fase de exploración y la denuncia de la población es que en realidad están explotando la zona, además esta minera no tiene el permiso para desechar aguas residuales en el río.

Adicionalmente, hay un manejo impresionante del uso de explosivos por lo que la población local ha denunciado microsismos derivados de las explosiones. Hay ausencias de los estudios de salud, problemas de alimentación ya que han desaparecido los peces de la región, lo cual era la alimentación y sustento de esta población. Las empresas extractivas están utilizando una narrativa de persuasión para comprar voluntades de la población. Y no han mejorado las condiciones deterioradas en temas ambientales.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos reconoció el año pasado que se hacen prácticas de fracking en el norte del estado de Chiapas y que el fracking usa grandes cantidades de agua. El gobierno ha minimizado los daños de los proyectos extractivos, los cuales han tenido la excusa de que traerán beneficios para la población con políticas públicas contradictorias, omitiendo que las 8 cuencas de esa zona están deterioradas por el uso intensivo y abusivo de la tierra. Empresas extranjeras están muy interesadas en estas zonas.

Estos proyectos extractivos llegaron al norte de Chiapas bajo varias violaciones de derechos humanos, ya que no hubo ninguna consulta, la población no tuvo información suficiente de cada uno de estos proyectos, así como tampoco la asistencia de un traductor o intérprete a su lengua materna. El pueblo zoque se ha organizado para enfrentar a estos

proyectos extractivos, con movilizaciones, asambleas, consultas sin la intervención del Estado, con el fin de detenerlos. Defendiendo a la vez el derecho al agua y al saneamiento. Su gran aportación ha sido que no permitieran la extracción de varios barriles de petróleo en el norte de Chiapas.

Marcela Torres Wong

Presentó un proyecto en el que ha participado para disminuir la conflictividad socioambiental denominado “Conversando con Goliat”, a fin de compartir con la audiencia los hallazgos más relevantes. Señaló que a partir del año 2000 comenzaron los conflictos y movilizaciones de las comunidades indígenas contra las empresas extractivas. Fue ahí cuando los gobiernos implementaron la consulta previa, las cuales terminaban en aprobación sin consultarlo con las poblaciones indígenas, y los resultados que arrojaban estas consultas nos hacían pensar que se estaban diluyendo las demandas por presentar proyectos de desarrollo alternativos para el extractivismo.

Un hallazgo importante es que la institución más útil para las comunidades indígenas es la asamblea comunitaria, no siendo la consulta previa. Desafortunadamente en el mejor de los casos, estas asambleas sirven para negociar dinero, compensaciones, pero no sirven para rechazar proyectos no deseados.



Se realizaron 5 estudios a profundidad y explicó de forma breve 3. En Oxiacaque, Tabasco, en el 2013 se dio la explosión de un pozo y se quiso verificar el resarcimiento de los daños ocasionados, lo cual no ha pasado, encontrando además grandes tasas de desempleo, crisis económica, corrupción y violencia.

En Capulápan de Méndez, Oaxaca, se quiso implementar la minería a cielo abierto por una empresa canadiense, en donde la comunidad ha logrado impulsar una economía alternativa basada en los bosques y el eco-turismo. Esta comunidad en una lucha constante y utilizando las asambleas comunitarias como mecanismo participativo, en donde los miembros de la comunidad pueden expresar su decisión lograron frenar el proyecto de la minera.

En Homún, Mérida, se intentó implementar una mega granja porcícola, en una comunidad donde hay cenotes, en donde no existía una estructura comunitaria sólida, pero a partir de la propuesta del proyecto se comenzaron a retomar prácticas comunitarias, se realizó una auto-consulta, con una estrategia para que la comunidad pudiera rechazar el proyecto, lo cual ocurrió.

En el proyecto Conversando con Goliat se pudo observar que, en la industria eólica, hay una aparente contradicción porque las comunidades indígenas se oponen a la implementación de estas industrias

que aparentemente son limpias y que tendrían que reemplazar a las industrias sucias, sin embargo la implementación de estos proyectos reproduce los mismos vicios que se tiene en otras industrias, por lo que tampoco hay la esperanza de que estos proyectos pudieran generar cambios socialmente y ambientalmente más justos.

Cristina Auerbach

Expuso detalladamente aquellas circunstancias que se presentaron ante la explosión de la mina Pasta de Conchos, tanto previas, como la ventilación en la mina, así como su estructura; como posteriores ante la omisión por rescatar los restos de los mineros.

Aunado a la situación que se presentó por la explosión detalló las circunstancias laborales de los mineros, tanto sus ingresos como su situación sindical y el contrato colectivo; así como el escenario que se presentó ante las inspecciones realizadas a la mina y la insuficiente observancia de lo expresado en las mismas. Por lo que lo sucedido no fue un accidente, sino la suma de todos los males, y se apega a un modelo extractivo donde únicamente importa la obtención de ganancias.

Apuntó que aún no se ha llegado a una solución amistosa ya que no se ha iniciado con la recuperación de los restos y agregó que el gobierno ha ofrecido medidas de no repetición que, menciona, se reducen a lo que se ha mencionado hasta el momento

por la Secretaría del Trabajo, es decir, a realizar inspecciones a las minas, y refirió que no se toman medidas de no repetición, haciendo lo mismo y esperando otro resultado, ya que el tema no es la falta de inspección de minas sino la falta de voluntad para implementar.

Detalló la actividad extractiva interna de carbón, y como estas empresas se acercaron a los poblados para extraer carbón, como es el caso del Municipio de Sabinas, así como los escenarios de hostigamiento a denunciantes y habitantes.

Además, comento los riesgos que implica una política energética enfocada en este tipo de industrias, tanto para los trabajadores como el impacto en cambio climático, considerando también el escenario que se presenta ante la pandemia por Covid-19.

Finalmente, refirió el cambio de estrategia de la atención y seguimiento de las circunstancias posterior a los hechos, por una estrategia que permitiera conocer previamente los hechos con un número de celular para emergencias, páginas de Facebook y Twitter para denuncias anónimas, así como el acompañamiento a las inspecciones en las minas de carbón, lo que ha permitido disminuir las muertes en un 97 por ciento, mencionó.



